

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22013 PUERTAS Y PERSIANAS GUERRERO, S.A.

En relación a la Junta General Ordinaria de accionistas convocada para su celebración en Alcalá de Guadaira (Sevilla), Polígono Industrial La Red- Sur, calle 15, nave 9, el día 28 de junio de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, miércoles 29 de junio de 2011, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el BORME número 100, página 21796 en fecha 26 de mayo de 2011 y en el Diario ABC, página 44 en fecha 27 de mayo de 2011, Puertas y Persianas Guerrero, S.A., por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria enviada mediante notificación fehaciente al Presidente del Consejo de Administración de Puertas y Persianas Guerrero, S.A., por el accionista Don Joaquín Guerrero Rodríguez, titular de más del cinco por ciento (5%) del capital social, procede a publicar, acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General Ordinaria.

De acuerdo con lo anterior, se incluyen cuatro nuevos puntos en el Orden del Día. Por consiguiente, los asuntos a tratar en la referida Junta de accionistas, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

Segundo.- Aplicación del Resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración y por cada uno de los Consejeros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, así como aprobación del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Medidas a adoptar ante la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Quinto.- Presentación del presupuesto económico para el ejercicio 2011.

Sexto.- Cese de D. José Manuel Guerrero Rodríguez como Administrador de la Sociedad y nombramiento de nuevo Administrador.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Alcalá de Guadaira, 2 de junio de 2011.- Don José Manuel Guerrero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110047370-1

cve: BORME-C-2011-22013